



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario Nueva Alianza

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES
Distrito XX Zumpango

2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Toluca de Lerdo, 21 de septiembre 2021

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

EL DIPUTADO RIGOBERTO VARGAS CERVANTES, integrante del **Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Estado de México**, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el 72 fracción I del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea, el presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, mediante el cual **SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM), INFORME A LOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS A LA TERMINAL AÉREA FELIPE ÁNGELES, LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA EN ESOS MUNICIPIOS, SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) INFORME SI LOS POZOS QUE SE ESTÁN PERFORANDO CUENTAN CON CONCESIÓN O PERMISO CONFORME A LA LEY DE AGUAS NACIONALES, SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA QUE INFORMEN OPORTUNAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO CIRCUNVECINOS AL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES, QUIENES ESTÁN REALIZANDO LA PERFORACIÓN DE**



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario Nueva Alianza

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES
Distrito XX Zumpango

2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

POZOS PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA QUE ABASTECERÁ EL DESARROLLO AEROPORTUARIO.

Con base a lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el agua es un elemento que representa la mayor evidencia de vida. El agua es esencial para los seres vivos. Nosotros mismos estamos compuestos por agua, al igual que las plantas, los animales y los alimentos. El cuerpo de una persona adulta está compuesto, en promedio, por 60 por ciento de agua y el de un bebé por 83 por ciento. Asimismo, los organismos vivos requieren de agua para realizar sus funciones vitales, como la alimentación, la eliminación de desechos y la regulación de la temperatura corporal (por medio de la sudoración). Sin agua, las plantas, por ejemplo, no podrían realizar el proceso fundamental de la fotosíntesis.

En suma, el agua es el recurso natural más importante para nuestra existencia. Pero no es infinito, aunque se piense lo contrario porque abunda en la Tierra. De hecho, se le ha llamado Planeta Agua por la enorme capa azul que cubre su superficie: aproximadamente mil 400 millones de km³ de agua. El 97.5 por ciento de esa agua es salada y se encuentra en los mares y 2.5 por ciento es dulce. Sin embargo, no toda esa agua dulce está disponible para consumo: 68.9 por ciento se encuentra congelada en glaciares y capas de hielo, en lugares como Groenlandia y la Antártica; 30.8 por ciento está en el subsuelo, en depósitos subterráneos profundos y de difícil acceso (acuíferos); y sólo 0.3 por ciento se localiza en lugares considerados accesibles, como ríos y lagos.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario Nueva Alianza

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES
Distrito XX Zumpango

2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Incluso, para el Gobierno Federal el agua representa un tema relevante que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, pues el programa Producción para bienestar se orienta para que los productores de pequeña y mediana escala se beneficien con apoyos productivos por hectárea con anticipación a las siembras e impulsa entre los productores prácticas agroecológicas y sustentables, la conservación del suelo, el agua y la agrobiodiversidad.

Que la zona de la Laguna de Zumpango es el remanente del antiguo del Lago de Zumpango y que, en la época prehispánica, el Lago de Zumpango formaba parte del sistema lacustre integrado por cinco grandes lagos: Texcoco, Xaltocan, Zumpango, Xochimilco y Chalco. Desde entonces y hasta la fecha, la cuenca ha sufrido un proceso de desecación resultado de la constante urbanización del Valle de México.

Que los mantos acuíferos de la cuenca de la región de Zumpango están sobre explotados, afectándose a los municipios de Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Xaltenco (Jaltenco), Melchor Ocampo, Nextlalpan, Teoloyucan, Tepetzotlán, Tultitlán y Zumpango pues de conformidad con la Comisión Nacional del Agua y teniendo en cuenta que la única recarga de dicho acuífero es la infiltración pluvial y considerando que es una cuenca endorreica, existe un déficit en el balance hídrico de dicha zona.

La Comisión de Agua del Estado de México tiene como funciones principales Elaborar, aplicar, evaluar y actualizar el Programa Hídrico Integral Estatal; Administrar las aguas de jurisdicción estatal; Proporcionar agua en bloque, bajo las condiciones previstas en la presente Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable y Operar, mantener, conservar, rehabilitar y administrar la



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario Nueva Alianza

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES
Distrito XX Zumpango

2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

infraestructura hidráulica estatal, así como la que convenga con la Federación, los municipios o los organismos operadores, luego entonces esta dependencia cuenta con información suficiente para informar a los municipios circunvecinos a la terminal aérea la disponibilidad de agua.

Formular la política hídrica nacional y darle seguimiento; Fungir como la autoridad en materia de aguas y vigilar el cumplimiento y aplicación de la Ley de Aguas Nacionales; Administrar y custodiar las aguas nacionales; Acreditar y apoyar la organización y participación de los usuarios para mejorar la gestión del agua, son facultades de la CONAGUA, institución que está obligada a la aplicación de la ley en la materia custodiando las aguas nacionales.

Que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, contempla la construcción del Aeropuerto Internacional Civil y Militar "General Felipe Ángeles", en la Base Aérea Militar número 1, de Santa Lucía, ubicada en el Municipio de Zumpango, Estado de México, como una obra de infraestructura aeroportuaria encaminada a conformar una triada de terminales aéreas con el Aeropuerto de la Ciudad de México y Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, situación que demuestra con claridad el interés social de la citada instalación aérea, en razón de que permitirá la prestación del servicio público de aeropuertos, con un contenido eminentemente social, en beneficio de la población en general. Aunado a que el artículo 37 de la Ley de Aeropuertos considera de utilidad pública la construcción de aeropuertos.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario Nueva Alianza

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES
Distrito XX Zumpango

2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Que el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2019-2024, elaborado por la Secretaría de la Defensa Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2020, se elaboró en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, resaltando la construcción del Aeropuerto Internacional Civil y Militar "General Felipe Ángeles", que se edificará en la Base Aérea Militar número 1 de Santa Lucía, ubicada en el Municipio de Zumpango, Estado de México, proyecto en el que esta Secretaría de Estado cuenta con una participación preponderante, mismo que servirá para garantizar la independencia, integridad y soberanía de la Nación, contribuir a construir la paz y coadyuvar en la seguridad pública, apoyar los programas sociales tendientes a mejorar las condiciones de la población, proteger al medio ambiente, fomentar la identidad nacional, auxiliar a la población civil y otras que tiendan al progreso del país.

En este sentido es evidente que la SEDENA es la secretaria de estado encarga de la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles motivo por el cual es quien tiene la información de las empresas que están perforando los pozos y el destino que se le dará a el agua que se extraerá de los multicitados municipios.

Que la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles ocupara para su operación miles y miles de litros de agua que se están utilizando para su construcción y posteriormente para el uso y operación de esa terminal aeroportuaria.

Que los habitantes de los municipios circunvecinos a ese aeropuerto se han percatado de la perforación de pozos de agua en el territorio de su municipio por parte de una empresa contratada por la CONAGUA y que eventualmente podrían verse afectados por la falta de agua que, de por sí, ya falta en dicha zona.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario Nueva Alianza

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES
Distrito XX Zumpango

2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Que ninguna autoridad federal, estatal o municipal les ha informado sobre la perforación de estos pozos y las consecuencias que pudieren tener los habitantes de dichos municipios que pudieran derivarse de la sobreexplotación de los mantos acuíferos referidos. Sin dejar de mencionar que conforme a la Ley de Aguas Nacionales sólo se puede explotar el agua a través de una concesión o una asignación del vital líquido.

Por los motivos expuestos anteriormente, solicitamos a esta H. Asamblea:

PRIMERO. – SE EXHORTE A LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM), INFORME A LOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS A LA TERMINAL AÉREA FELIPE ÁNGELES, LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA EN ESOS MUNICIPIOS.

SEGUNDO. - SE EXHORTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) INFORMEN SI LOS POZOS QUE SE ESTÁN PERFORANDO CUENTAN CON CONCESIÓN O PERMISO CONFORME A LA LEY DE AGUAS NACIONALES.

TERCERO. - SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), PARA QUE INFORMEN OPORTUNAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO CIRCUNVECINOS AL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES, QUIENES ESTÁN REALIZANDO LA PERFORACIÓN DE POZOS



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario Nueva Alianza

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES
Distrito XX Zumpango

2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

**PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA QUE ABASTECERÁ EL DESARROLLO
AEROPORTUARIO.**

A T E N T A M E N T E